

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
La Cantidad de \$ 213,904 DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL TALLER DE PINTURA DE LA
ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, ACTIVIDAD INSERTA EN LA INICIATIVA 'PROGRAMA
DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' DEL PMG DE EDUCACION 2010, ORDEN
DE COMPRA N° 3867-55-SE10, DECRETO N° 762 DE FECHA 13/10/2010.-
Fecha de Pago 09/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	370186	09/11/2010	213,904

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :378

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		213,904
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	213,904	
Totales		213,904	213,904

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	213,904	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		213,904
Totales		213,904	213,904

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
VILURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero